

CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
RECEPCIÓN / TOMA DE RAZÓN
18.MAYO.2022

TEMUCO, 05/05/2022

006

VISTOS: Los DFL de Educación N°s 17 y 156 de 1981, D.U. N°314 de 2010, Decreto TRA N°05 de 2020 y Res. Ex. N°2119 de 2018.

CONSIDERANDO

Que por D.U. N°535 de 1995 se aprobó el Sistema de Remuneraciones para las distintas Plantas del Personal no Académico de la Universidad de La Frontera y por D.U. N°11 de 2014 se incorporó Asignación a choferes.

El Acuerdo de la Junta Directiva por la unanimidad de los Directores presentes a la Sesión ordinaria N° 330 de fecha 28 de abril de 2022, en orden de modificar el D.U. N°535 de 1995, incorporando la asignación de "Chofer de Rector o Rectora".

DECRETO

MODIFICASE el D.U. N°535 de 1995 y modificaciones posteriores, que aprobó el Sistema de Remuneraciones para las distintas Plantas del Personal no Académico de la Universidad de La Frontera, en la forma que indica:

Incorpórese en el punto 3.7, del número 3°, la siguiente letra j):

- j) **Chofer de Rector o Rectora:** Equivalente a un 50% del sueldo base del Grado 3 de la E.P.A.U. Tendrá derecho a esta Asignación, el chofer que por resoluciones sea destinado como chofer del vehículo institucional asignado al Rector o Rectora, debiendo tener, para el ejercicio de sus funciones, licencia de conducir profesional Clase A3. Esta asignación es compatible con la asignación de choferes creada por el D.U. N°11, de fecha 18 de marzo del año 2014.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL


RENATO HUNTER ALARCÓN
RECTOR SUBROGANTE

- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Adm. y Fzas.
- Contraloría General
- Contraloría Universitaria
- Dirección de Recursos Humanos
- División de Personal y Remuneraciones
- Dirección de Finanzas

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZÓN	
Recepción Legalidad	17 MAYO 2022
Recep. Contralor Interno	17 MAYO 2022
Fecha T. Razón	17 MAYO 2022
Firma	



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 03/06/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional